



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 010/2019

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º.- DESIGNAR oficialmente con el nombre **MANUEL LOBO**, a la calle conocida con el nombre desde la Puerta de la Ciudadela del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento hasta su finalización en la calle Luis Fernández.-----

Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los diez días del mes de abril de dos mil diecinueve.

Felix Osinaga,
Presidente.

Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General





Exp N° 01/2018/5565

S.G.Oficio N°92/019.-

Colonia, 8 de mayo de 2019.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Félix Osinaga

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°358/019 de fecha 8 de mayo de 2019, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 10 de abril de 2019, por el que se **designa** oficialmente con el nombre **Manuel Lobo**, a la calle conocida con ese nombre, desde la Puerta de la Ciudadela del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento hasta su finalización en la calle Luis Fernández.-

Sin otro particular saludan a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL
INTERINO

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

